



BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 31538

PROCESO DE REASIGNACION D.L. N° 1057 - N° 001-2022 /HEP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratación de ochenta y seis (86) plazas bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, dentro del procedimiento de reasignación de personal dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 31538, para los meses de octubre a diciembre de 2022.

2. Dependencia, órgano/unidad orgánica requirente

01. Departamento de Apoyo al Tratamiento
02. Departamento de Emergencia
03. Departamento de Ayuda al Diagnóstico
04. Departamento Médico Quirúrgico
05. Departamento de Enfermería
06. Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
07. Oficina de Personal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de reasignación - CAS

Oficina de Personal.

4. Base Legal

- 4.1 Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- 4.2 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- 4.3 Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538".
- 4.4 Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA, que modifica el Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538".
- 4.5 Resolución Ministerial N° 676-2022/ MINSA, que aprueba la modificación y la versión actualizada del Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538".
- 4.6 Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 4.7 Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

5. Condiciones generales para participar en el procedimiento de reasignación:

- 5.1 Haber prestado servicios al 31 de julio de 2022, con una antigüedad no menor de nueve (9) meses y con registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), bajo la





modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19.

5.2 La reasignación se efectuará en la unidad ejecutora en donde tuvo contrato vigente al 31 de julio de 2022, de acuerdo a la necesidad de servicio, a fin de cerrar la brecha en los tres niveles de atención de salud.

5.2 No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

5.3 Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto al que se presenta.

II. CARGOS VACANTES

PLAZAS	N°	INGRESOS
CÓDIGO A: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA		
A-001 Médico Pediatra	(4)	7,300.00
A-002 Enfermera para el Área de Referencias	(3)	2,900.00
A-003 Conductor de Ambulancia	(1)	1,800.00
CÓDIGO B: OFICINA DE PERSONAL		
B-001 Técnico Asistente Social	(1)	1,800.00
B-002 Enfermero (a)	(1)	2,900.00
CÓDIGO C: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		
C-001 Enfermera (o) Especialista	(9)	3,600.00
C-002 Enfermera/o	(11)	2,900.00
C-003 Técnico/a en Enfermería	(31)	1,800.00
CÓDIGO D: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES		
D-001 Auxiliar Asistencial	(1)	1,650.00
CÓDIGO E: DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRÚRGICO		
E-001 Médico Especialista en Cirugía Pediátrica	(1)	7,300.00
E-002 Médico Pediatra	(4)	7,300.00
E-003 Médico Traumatólogo	(2)	7,300.00
CÓDIGO F: DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO		
F-001 Médico Anatómico Patólogo	(1)	7,300.00
F-002 Tecnólogo Médico en Radiología	(3)	2,900.00
F-003 Técnico en Laboratorio	(3)	1,800.00
CÓDIGO G: DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO		
G-001 Químico Farmacéutico	(2)	2,900.00
G-002 Técnico en Farmacia	(5)	1,800.00
G-003 Auxiliar de Nutrición	(2)	1,650.00
G-004 Técnico en Nutrición	(1)	1,800.00
Total general	(86)	



**III. PERFILES****CÓDIGO: A-001**

1. Órgano: Departamento de Emergencia
2. Unidad Orgánica: Servicio de Emergencia y Urgencia
3. Nombre del puesto: Médico Pediatra
4. Cantidad de Puestos: Cuatro (04)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residencia no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de un (01) año ya sea en el sector público o privado • Experiencia específica de nueve meses en un servicio de Emergencia Pediátrica en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Cordialidad • Empatía • Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano, titulado, colegiado y hábil. • Título de médico especialista en pediatría. • Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de actualización en la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Atención de pacientes en situación de emergencia o urgencia en el servicio de emergencia del hospital de emergencias pediátricas.
- Atención de pacientes pediátricos en condición crítica (prioridad I) en la unidad de shock-trauma.
- Atención de pacientes pediátricos en condición de urgencias mayores o menores en los tópicos de emergencia.
- Evaluación y seguimiento de pacientes en las salas de observación de emergencia.
- Atención de pacientes en condición de no urgencia ni emergencia en los consultorios de apoyo del Hospital.
- Coordinar internamente con las Jefaturas de Servicio y Departamento de Emergencia – con la Jefatura de Guardia - con los médicos de otras especialidades - con los



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital de Emergencias
Pediátricas**

médicos a cargo de hospitalización – con el personal del área de referencias.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: A-002

1. Órgano: Departamento de Emergencia
2. Unidad Orgánica: Jefatura del Servicio Pre-Hospitalario
3. Nombre del puesto: Enfermera para el Área de Referencias
4. Cantidad de Puestos: Tres (03)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de dos (02) años en el ejercicio de la profesión. • Experiencia específica de seis (06) meses en servicio de emergencias y urgencias del sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para el trabajo en equipo, en especial en relación a otros profesionales de la salud. • Facilidad de comunicación verbal y escrita, con conocimiento de las normas de referencia de pacientes. • Tolerancia al estrés, manejo de conflictos. • Empatía y perseverancia. • Proactividad. • Comunicación asertiva con el personal a su cargo. • Cooperación para el trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Licenciada en Enfermería, con colegiatura y hábil. • Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas al cargo.





(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados con el puesto

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención a las solicitudes de referencia hacia el Hospital y las que este genere hacia otras instituciones, con la finalidad de optimizar las coordinaciones y aceptación de las referencias.
- Registrar en forma completa la información requerida en la base de datos establecidos sobre todas las solicitudes de referencias de otros establecimientos de salud al Hospital, como de las solicitudes de referencia del Hospital hacia otros establecimientos de salud.
- Realizar el seguimiento en tiempo real de las solicitudes de referencia hacia y desde el Hospital.
- Recepcionar las solicitudes de referencia de otros establecimientos de salud, solicitando los documentos necesarios.
- Informar al jefe de guardia sobre la solicitud presentada.
- Gestionar la aceptación de las solicitudes de referencia generadas por el Hospital.
- Monitorizar la evolución del traslado de los pacientes que están siendo referidos al HEP, en especial los provenientes de provincias.
- Supervisar el correcto llenado de todos los formatos de referencias y contrarreferencias, así como su archivamiento en la historia clínica correspondiente.
- Registrar y archivar en forma física o electrónica todas las solicitudes de salidas de ambulancias.
- Elaborar el informe estadístico mensual de las actividades realizadas por ORCR, así como determinar el resultado de los indicadores para el período y otras funciones que le asignen su Jefe inmediato y/o Jefe de Departamento de Emergencia, según sus competencias.
- Coordina con la jefatura de guardia la aceptación de las referencias solicitadas, además de informar de aquellas que han sido solicitadas por el Hospital y hayan sido aceptadas por otra institución, para las acciones correspondientes.
- Coordinar con las oficinas de referencias de otras instituciones de salud.



7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

Horario/Modalidad de Trabajo ¹	El horario/ modalidad de trabajo presencial.
-------------------------------------------	----------------------------------------------

CÓDIGO: A-003

1. Órgano: Departamento de Emergencia
2. Unidad Orgánica: Servicio Pre-Hospitalario
3. Nombre del puesto: Conductor de Ambulancia
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de un (1) año de labor en el sector público o privado. • Experiencia específica mínima de un (01) año en funciones de transporte asistencial en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para desarrollar relaciones interpersonales y trabajo en equipo. • Habilidades para el manejo de conflictos. • Actitud de atención y vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa. • Licencia de conducir categoría A II B como mínimo.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.



6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecución de las actividades técnicas y de operación de las ambulancias de la institución.
- Conducir vehículos motorizados para el transporte asistido de pacientes o del personal comisionado por la institución.

¹ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



- Revisar diariamente la unidad médica antes de salir, niveles de aceite, combustible, agua, batería, presión de aire de las llantas y cumplir con el abastecimiento de combustible de acuerdo con las directivas e instrucciones impartidas.
- Llevar actualizado el cuaderno de control diario y las hojas de servicio.
- Solicitar con anticipación la ejecución de los servicios de engrase, cambio de aceite, cambio de filtros y otros, de acuerdo al kilometraje.
- Portar cada vez que se movilice en la unidad su licencia de conducir, tarjeta de propiedad, tarjeta de seguro y SOAT.
- Controlar y custodiar las herramientas, materiales y/o repuestos, equipos móviles y equipos asignados a la unidad vehicular.
- Mantener limpio y en óptimo estado de funcionamiento la unidad vehicular a su cargo e informar sobre los desperfectos.
- Otras actividades que la jefatura asigne en función de sus labores.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ²	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: B-001

1. Órgano: Oficina de Personal
2. Unidad Orgánica: Oficina de Personal – Equipo de Bienestar
3. Nombre del puesto: Técnico Asistente Social
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de dos (02) años en actividades relacionadas con el puesto en el sector público o privado.

² Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Habilidad para recopilar, analizar y procesar la información. • Identificación y compromiso con las necesidades de los trabajadores y los objetivos institucionales. • Solidaridad, honradez, respeto y compromiso.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Técnica Superior completa con título de Técnico en Servicio Social y/o bachiller en Trabajo Social.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas con la función a desarrollar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Asumir la responsabilidad del Equipo de Relaciones Humanas de la Oficina de Personal, en la gestión de Bienestar de Personal y Gestión Administrativa.
- Conocer las siguientes normativas: 1) Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, Modificatorias y su Reglamento aprobado por el D.S. 009-97-SA; 2) D.S. N° 008-2020-Sa, que declara la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, y sus ampliaciones; 3) Decreto de Urgencia N°026-2020, establece medidas excepcionales y temporales para prevenir el COVID-19; 4) D.S. N° 013-2019-TR, aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas de la Ley N° 26790.
- Trámites ante EsSalud de Subsidio por enfermedad, maternidad, lactancia, reactivación de pago, seguimiento de casos.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las actividades.
- Registro de los Descansos Médicos de los trabajadores nombrados, contratados a plazo fijo, CAS y CAS Covid-19.
- Registrar subsidios de trabajadores y comunicar a los Equipos de Control de Asistencia y a Remuneraciones.
- Levantamiento de observaciones sobre trámite de subsidios a través de la Plataforma Viva – EsSalud.
- Gestionar las exoneraciones a favor de los trabajadores, según lo aprobado por la entidad.
- Proyectar Resoluciones Administrativas por Causal de Licencia por Enfermedad.
- Y otras actividades que le asigne la jefatura de la Oficina de Personal.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.





Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ³	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: B-002

1. Órgano: Oficina de Personal
2. Unidad Orgánica: Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Nombre del puesto: Enfermero (a)
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de tres (03) años de labor, sea en el sector público o privado. • Experiencia específica de dos (02) años en el área requerida en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Amabilidad, cortesía y empatía para trato al público. • Buena disposición para aprender. • Habilidad para recopilar, analizar y procesar la información. • Identificado y comprometido con las necesidades de los trabajadores y los objetivos institucionales. • Solidaridad, honradez y respeto. • Confidencialidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado en Enfermería, con colegiatura y habilitación. • Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Salud Ocupacional en Enfermería.

³ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Conocimientos para el puesto y/o cargo:

- Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar actividades de prevención, control y atención de los riesgos ocupacionales de los trabajadores del Hospital.
- Realizar el registro de servidores atendidos en el Servicio de SST para sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19.
- Realizar el registro de los Descansos Médicos y Licencias Temporales otorgadas por el Médico de SST.
- Gestionar con Control de Asistencia y Bienestar Social los Descansos Médicos y Licencias otorgadas.
- Realizar el monitoreo de los casos confirmados, sospechosos y probables de la COVID-19.
- Registrar en la Ficha F-300 del SISCOVID los casos sospechosos, confirmados o probables de la COVID-19.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas y protocolos de Bioseguridad.
- Vigilar la salud de los servidores y brindar atención primaria en accidentes, incidentes o algún padecimiento que pudiera presentar.
- Realizar las medidas antropométricas y la tensión de los servidores que ingresan o se reincorporan al Hospital.
- Registro y control de los Exámenes Médicos Anuales.
- Registro y control de los programas preventivos (Obesidad, Diabetes e Hipertensión).
- Registrar los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales.
- Atender consulta de los trabajadores vía telefónica.
- Y otras funciones que asigne el responsable del Servicio.



7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ⁴	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: C-001

1. Órgano: Departamento de Enfermería

2. Unidad Orgánica:

Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.

Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos.

Servicio de Enfermería en Emergencia y Urgencia.

⁴ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"

**Servicio de Enfermería en Hospitalización.****3. Nombre del puesto: Enfermera (o) Especialista****4. Cantidad de Puestos: Nueve (09)****5. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia: Mínimo Nueve meses (09) de experiencia laboral en áreas pediátricas y/o hospitalizados en el ejercicio de la profesión, en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad técnico administrativo para el desarrollo de actividades del servicio. Habilidad para la tolerancia al estrés. Manejo de conflictos. Actitud de empatía. Proactiva y comunicación asertiva con el equipo multidisciplinario, promoviendo el trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Licenciada (o) en Enfermería. Título de Especialidad: Pediatría, Emergencia y Desastres, Cuidados Intensivos Pediátrico, Neonatal y Centro Quirúrgico. Se requiere Colegiatura Profesional. Se requiere habilitación profesional. Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos Relacionadas al Cargo
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar cuidado especializado de enfermería aplicando el PAE en forma integral, oportuna y trato humanizado a los pacientes pediátricos de acuerdo a su grado de complejidad, según normas vigentes.
- Evidenciar el cuidado especializado en los registros de enfermería (kárdex, notas de enfermería y balance hídrico, hoja gráfica de funciones vitales) e indicadores, según normas vigentes.
- Cumplir con las normas, reglamentos, manuales de procedimientos y guías de intervención de enfermería.
- Realizar la entrega y recepción del reporte de enfermería, en forma clara, precisa y completa según normas vigentes.
- Realizar procedimientos especializados y/o asistir según corresponda, cumpliendo con el manual de procedimientos vigentes.





- Custodiar y cuidar los bienes institucionales durante su jornada laboral, reportando cualquier anomalía.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad, de prevención y control de infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Controlar y registrar los fármacos e insumos del botiquín de emergencia y coche de paro, manteniendo el stock según el servicio.
- Coordinar, intervenir y registrar el proceso de admisión y alta del paciente, cumpliendo con las normas establecidas.
- Participar en programas de docencia, capacitación, gestión de la calidad e investigación y reuniones propias del servicio.
- Otras funciones que le asignen su Jefe Inmediato y/o Jefe del Departamento de Enfermería según sus competencias.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ⁵	El horario/ modalidad de trabajo presencial.



CÓDIGO: C-002

1. Órgano: Departamento de Enfermería
2. Unidad Orgánica:
Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos.
Servicio de Enfermería en Emergencia y Urgencia.
Servicio de Enfermería en Hospitalización.
3. Nombre del puesto: Enfermera (o)
4. Cantidad de Puestos: Once (11)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia: Mínimo Nueve meses (09) de experiencia laboral en áreas pediátricas y/o hospitalizados en el ejercicio de la profesión, en el sector público.

⁵ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad técnico administrativo para el desarrollo de actividades del servicio. • Habilidad para la tolerancia al estrés. • Manejo de conflictos. • Actitud de empatía. • Proactiva y comunicación asertiva con el equipo multidisciplinario, promoviendo el trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Licenciada (o) en Enfermería. • Se requiere Colegiatura Profesional. • Se requiere habilitación profesional. • Acreditar haber realizado SERUMS
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o capacitaciones relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Programar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y monitorear el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas, asistenciales y preventivo promocionales, para dar una atención humanística y de calidad al paciente pediátrico en estado de emergencia o urgencias, en el servicio asignado.
- Brindar cuidado de enfermería aplicando el PAE en forma integral, oportuna y trato humanizado a los pacientes pediátricos de acuerdo a su grado de complejidad, según normas vigentes.
- Evidenciar el cuidado en los registros de enfermería (kárdex, notas de enfermería y balance hídrico, hoja gráfica de funciones vitales) e indicadores, según normas vigentes.
- Cumplir con las normas, reglamentos, manuales de procedimientos y guías de intervención de enfermería.
- Realizar la entrega y recepción del reporte de enfermería, en forma clara, precisa y completa según normas vigentes.
- Realizar procedimientos de enfermería y/o asistir según corresponda, cumpliendo con el manual de procedimientos vigentes.
- Custodiar y cuidar los bienes institucionales durante su jornada laboral, reportando cualquier anomalía.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Controlar y registrar los fármacos e insumos del botiquín de emergencia y coche de paro, manteniendo el stock según el servicio.
- Coordinar, intervenir y registrar el proceso de admisión y alta del paciente, cumpliendo con las normas establecidas.
- Participar en programas de docencia, capacitación, gestión de la calidad e investigación y reuniones propias del servicio.
- Otras funciones que le asignen su Jefe Inmediato y/o Jefe del Departamento de Enfermería según sus competencias.



**7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ⁶	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: C-003

1. Órgano: Departamento de Enfermería

2. Unidad Orgánica:

Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.

Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos.

Servicio de Enfermería en Emergencia y Urgencia.

Servicio de Enfermería en Hospitalización.

3. Nombre del puesto: Técnico/a en Enfermería.

4. Cantidad de Puestos: Treinta y uno (31)

5. PERFIL DEL PUESTO:



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia: Mínimo Nueve meses (09) de experiencia laboral en áreas pediátricas y/o hospitalizados en el ejercicio de la profesión, en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo en equipo. Tolerancia al estrés. Buen trato al usuario interno y externo. Capacidad y habilidad para tolerancia, Manejo de conflictos. Actitud de empatía. Vocación de servicio. Responsabilidad y honestidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico (a) en Enfermería.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de Capacitación relacionados al cargo.

⁶ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades técnicas de acuerdo a su competencia y las indicaciones de los profesionales en la labor de enfermería, para brindar atención de calidad al paciente pediátrico en situación de emergencia y urgencia, en el servicio asignado.
- Recepcionar y entregar el turno laborado para dar continuidad a la atención integral del paciente.
- Realizar reportes y controles básicos del niño: temperatura y peso, ingresos y egresos.
- Satisfacer las necesidades básicas del paciente como alimentación, eliminación, higiene, confort y abrigo.
- Asistir al personal médico y de enfermería en la realización de procedimientos especiales y pruebas de diagnóstico en forma oportuna.
- Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos del servicio, priorizando las normas de bioseguridad y las directivas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Ejecutar la limpieza y desinfección de materiales y equipos, así como la unidad del paciente, según guías de procedimientos.
- Controlar, mantener y custodiar el stock de material, instrumental, ropa y los bienes institucionales durante su jornada laboral.
- Verificar la existencia de formatos y efectivizar los exámenes auxiliares y/o procedimientos del paciente.
- Otras funciones que le asignen su Jefe Inmediato y/o Jefe del Departamento de Enfermería según sus competencias.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ⁷	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

⁷ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"





CÓDIGO: D-001

1. Órgano: Oficina de Servicios Generales
2. Unidad Orgánica: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
3. Nombre del puesto: Auxiliar Asistencial
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residencia no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: un año mínimo en el desempeño de la especialidad en el sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y habilidad para tolerancia. • Vocación de servicio. • Responsabilidad y honestidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.



6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecución de Actividades de apoyo en Ropería.
- Realizar conteo de ropa sucia de los diferentes servicios para el lavado, Realizar el conteo de ropa limpia y distribución a los servicios, Apoyar en el conteo y la distribución de ropa a Enfermería.
- Realizar recojo y preparación de ropa de cama de médicos, recepcionar y revisar la ropa limpia entregada y otras funciones que le asigne el Jefe de la OSGM.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.



Remuneración mensual	S/ 1,650.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ⁸	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: E-001

1. Órgano: Departamento Médico Quirúrgico
2. Unidad Orgánica: Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades
3. Nombre del puesto: Médico Especialista en Cirugía Pediátrica
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residencia no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de un (01) año en el puesto requerido en el sector público. • Nivel mínimo de experiencia en el puesto como Especialista.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. • De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en equipo y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional y título de la especialidad en cirugía pediátrica. • Con colegiatura y habilitación profesional. • Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

⁸ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



- Brindar atención especializada a los pacientes del Hospital, en relación a patologías médico quirúrgicas de la especialidad y controles post alta. por patología clínica de la especialidad y controles post alta.
- Realizar la actividad médica clínica de la especialidad a los pacientes que acuden a la emergencia del Hospital, así como a los pacientes que se encuentren en áreas de hospitalización y/o emergencia del Hospital.
- Realizar la actividad médica quirúrgica de la especialidad a los pacientes que se encuentren en áreas de hospitalización y/o emergencia del Hospital.
- Registrar toda actividad médica en la Historia Clínica con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos hospitalarios (NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN), así como elaborar los informes médicos de los pacientes atendidos según el requerimiento.
- Permanecer en el Servicio durante el turno o guardia garantizando la continuidad de la atención. Por necesidad del paciente y con autorización del Jefe de Guardia podrá requerirse su desplazamiento.
- Coordinar con la Jefatura del Servicio de Cirugía Pediátrica, así como con los servicios asistenciales de la Institución.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ⁹	El horario/ modalidad de trabajo presencial.



CÓDIGO: E-002

1. Órgano: Departamento Médico Quirúrgico
2. Unidad Orgánica: Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas
3. Nombre del puesto: Médico Pediatra
4. Cantidad de Puestos: Cuatro (04)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residentado no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: 01 año de experiencia en el sector público o privado. • Experiencia específica: 09 meses de experiencia áreas de la especialidad.

⁹ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> De liderazgo, atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en equipo y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional y título de la especialidad de Pediatría. Con colegiatura y habilitación profesional. Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:



- Brindar atención asistencial especializada a los pacientes hospitalizados por patología clínica de la especialidad y controles post alta.
- Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos del Servicio priorizando las normas de prevención de IAAS.
- Registrar toda actividad médica en la Historia Clínica con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos hospitalarios (NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN).
- Permanecer en el Servicio durante el turno o guardia garantizando la continuidad de la atención. Por necesidad del paciente y con autorización del Jefe de Guardia podrá requerirse su desplazamiento.
- Realizar los procedimientos según las normas y guías de práctica clínica establecidas según la patología del paciente.
- Elaborar los Informes Médicos de los pacientes hospitalizados y/o atendidos según el requerimiento.
- Participar activamente en reuniones de discusión de casos clínicos y casos de muerte y complicaciones.
- Participar en la actividad académica de docencia e investigación del servicio.
- Coordinar con los servicios asistenciales de la Institución.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.



Remuneración mensual	S/ 7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹⁰	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: E-003

1. Órgano: Departamento Médico Quirúrgico
2. Unidad Orgánica: Servicio de Traumatología Pediátrica
3. Nombre del puesto: Médico Traumatólogo
4. Cantidad de Puestos: Dos (02)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residencia no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia: Un (01) año de experiencia en el puesto en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Vocación para el logro de los objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo en la solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional y título en la especialidad de traumatología. Con colegiatura y habilitación profesional. Acreditar realización de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en la especialidad de traumatología.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención especializada a los pacientes del hospital de emergencias pediátricas, en relación a patologías médico quirúrgicas de la especialidad, y controles post alta.

¹⁰ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



- Realizar la actividad médica clínica de la especialidad, a los pacientes que acuden a la emergencia del hospital de emergencias pediátricas. así como a los pacientes que se encuentren en áreas de hospitalización, y/o emergencia del hospital de emergencias pediátricas.
- Realizar la actividad medica quirúrgica de la especialidad, a los pacientes que se encuentren en áreas de hospitalización, y/o emergencia del hospital de emergencias pediátricas.
- Registrar toda actividad médica en la historia clínica con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos (NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN), así como elaborar los informes médicos de los pacientes atendidos según el requerimiento.
- Permanecer durante el turno o guardia garantizando la continuidad de la atención. por necesidad del paciente y con autorización del jefe de guardia podrá requerirse su desplazamiento.
- Coordinar con la Jefatura del Servicio de Traumatología Pediátrica, así como, con los servicios asistenciales de la institución.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹¹	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: F-001

1. Órgano: Departamento de Ayuda al Diagnóstico
2. Unidad Orgánica: Servicio de Anatomía Patológica
3. Nombre del puesto: Médico Anatómo Patólogo
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residentado no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: Un (01) año en de experiencia laboral en el sector público o privado. • Experiencia específica: Nueve (09) meses de experiencia en el sector público.

¹¹ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> De liderazgo, atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en equipo y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional y título en la especialidad. Con colegiatura y habilitación profesional. Acreditar realización de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización de la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecución y supervisión de actividades de apoyo especializado de anatomía patológica para el diagnóstico del paciente.
- Participa, ejecuta y supervisa generalmente el funcionamiento asistencial y docente de acuerdo a lo establecido por los Manuales de Normas y Procedimientos.
- Tener días asignados para el examen de macro y microscópico de biopsias y especímenes quirúrgicos.
- Practicar los exámenes citológicos e histológicos solicitados, con la codificación y el archivo de los diagnósticos finales.
- Aplicar los sistemas administrativos de personal, suministros y otros.
- Cumple y hace cumplir las normas de bioseguridad en su servicio.
- Codificar los diagnósticos de acuerdo a las clasificaciones adoptadas por el servicio.
- Participar en los procesos de calidad del servicio.
- Participa en la elaboración y posterior actualización de documentos de normativa interna.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



Horario/Modalidad de Trabajo ¹²

El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: F-002

1. Órgano: Departamento de Ayuda al Diagnóstico
2. Unidad Orgánica: Servicio de Diagnóstico por Imágenes
3. Nombre del puesto: Tecnólogo Médico en Radiología
4. Cantidad de Puestos: Tres (03)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residencia no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: Dos (02) años en atención de pacientes en diagnóstico por imágenes en el sector público o privado. • Experiencia específica: No menor de Un (01) año de experiencia laboral. No requiere contar con experiencia en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. • De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en equipo y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Tecnólogo Médico en radiología. • Con colegiatura y habilitación profesional. • Acreditar realización de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar estudios radiológicos en el área de radiología.
- Realizar exámenes radiológicos de acuerdo con las normas en el contexto emergencia sanitaria.

¹² Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE. que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital de Emergencias
Pediátricas**

- Registrar los datos de los pacientes atendidos por emergencia, consulta externa, hospitalizados; en el sistema informatizado en el servicio de diagnóstico por imágenes.
- Realizar labores en los equipos en el contexto de emergencia sanitaria.
- Manejo del equipo de rayos x portátil en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Realizar exámenes tomográficos en el contexto de emergencia sanitaria.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹³	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

**CÓDIGO: F-003**

1. Órgano: Departamento de Ayuda al Diagnóstico
2. Unidad Orgánica: Servicio de Servicio de Patología Clínica
3. Nombre del puesto: Técnico en Laboratorio
4. Cantidad de Puestos: Tres (03)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. • Experiencia específica: Seis (06) meses de experiencia laboral en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. • De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en equipo y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Laboratorio.

¹³ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE. que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Toma de muestras de sangre, hisopado nasofaríngeo para diagnóstico de Covid y virus respiratorio.
- Toma de Muestras de sangre a pacientes en emergencia, trauma shock, sala de observación, hospitalizados y críticos. Recepción de muestras de orina, heces y otros fluidos corporales.
- Toma de muestra de hisopado nasofaríngeo para pruebas moleculares de Virus respiratorio-COVID.
- Transporte de muestras de hisopado nasofaríngeo para Pruebas Moleculares COVID, baciloscopias, y/o hemocomponentes sanguíneos.
- Recojo de medios de transporte para muestras de hisopado COVID y Bordetella al INS-Chorrillos. Recojo de hemocomponentes sanguíneos al HNDM u otra entidad.
- Transporte de muestras especiales para verificación diagnóstica al INS.
- Ingreso de órdenes al sistema de Laboratorio dando un código y registrar en cuaderno.
- Ingreso de fichas de pruebas rápidas serológicas y pruebas antigénicas al sistema SISCOVID. Ingreso de fichas al sistema de Laboratorio dando un código y liberar resultados del Net Lab.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹⁴	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: G-001

1. Órgano: Departamento de Apoyo al Tratamiento
2. Unidad Orgánica: Servicio de Farmacia
3. Nombre del puesto: Químico Farmacéutico

¹⁴ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE. que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



**4. Cantidad de Puestos: Dos (02)****5. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: Dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia específica: No menor de Un (01) año y nueve (09) meses de experiencia laboral en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> De liderazgo, atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. Capacidad de trabajo en equipo. Tolerancia al estrés. Buen trato al usuario interno y externo. Vocación de servicio. Responsabilidad y honestidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Químico Farmacéutico. Con colegiatura y habilitación profesional. Acreditar realización de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en la Ejecución y reportes de las actividades técnico-asistenciales en el suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a los usuarios del Servicio de Farmacia del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Monitorear, coordinar, gestionar e informar oportunamente a la Jefatura inmediata los productos farmacéuticos en general que se encuentran en substock o stock cero evitando quiebre de stock para la atención a pacientes hospitalizados.
- Participar, coordinar y concertar con los jefes de los servicios o departamentos sobre el cuadro de necesidades tanto de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios.
- Supervisar periódicamente lotes y fechas de vencimiento de los productos farmacéuticos existentes en el área asignada a laborar.
- Responsables de realizar el cuadro de necesidades de Productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos sanitarios para el abastecimiento dentro del año lectivo, asimismo supervisar al stock, caducidad, estado de almacenamiento, según las normas vigentes bajo responsabilidad, así mismo el vencimiento que estos conlleve del





no monitoreo, cumplimiento de las BPA, y Dispensación según el sistema FIFO- FEFO será de responsabilidad solidario con el personal técnico.

- Responsable en la implementación y ejecutar el cumplimiento de indicadores y manuales de gestión administrativa y/o legal del suministro de los productos farmacéuticos y afines en el área a su cargo.
- Otras actividades de apoyo Técnico- profesional que se le asignen por la Jefatura del Servicio.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹⁵	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

CÓDIGO: G-002

1. Órgano: Departamento de Apoyo al Tratamiento
2. Unidad Orgánica: Servicio de Farmacia
3. Nombre del puesto: Técnico en Farmacia
4. Cantidad de Puestos: Cinco (05)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado. • Experiencia específica: No menor de Un (01) año y nueve (09) meses de experiencia laboral en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Tolerancia al estrés. • Buen trato al usuario interno y externo. • Vocación de servicio. • Responsabilidad y honestidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Farmacia.

¹⁵ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE. que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"





Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en la Ejecución y reportes de las actividades técnico-asistenciales en el suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a los usuarios del Servicio de Farmacia del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Recepción, atención, facturación, expendio, consolidación y archivo de los recetarios prescritos de los pacientes de los pacientes hospitalizados por el sistema de dispensación de Dosis Unitaria, preparación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la entrega al paciente individualizados y apoyo del recojo de los pedidos solicitados al Almacén Especializado de Farmacia.
- Contar y Verificar la existencia real (físico) de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y descargar a través de las tarjetas de control visible (TCV), en concordancia con el sistema informático, en cada turno que realiza y en el área que labora.
- Revisión periódica de lotes y fechas de vencimiento de los productos farmacéuticos existentes en el área asignada a laborar.
- Responsables de mantener ordenados y limpios los anaqueles, equipos del área que labora y prevenir el deterioro, faltantes y roturas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios u otros asignados en el área durante su horario de labor.
- Realizar el control del proceso de recepción, almacenamiento y distribución de los bienes en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 desde el Almacén Especializado.
- Otras actividades de apoyo Técnico- profesional que se le asignen por la Jefatura del Servicio.



7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹⁶	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

¹⁶ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE. que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"

**CÓDIGO: G-003**

1. Órgano: Departamento de Apoyo al Tratamiento
2. Unidad Orgánica: Servicio de Nutrición y Dietética
3. Nombre del puesto: Auxiliar de Nutrición
4. Cantidad de Puestos: Dos (02)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral de 9 meses en el sector público, en el servicio de Nutrición y Dietética para funciones en las áreas de Fórmulas Lácteas y enterales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de trabajo en equipo.• Tolerancia al estrés.• Buen trato al usuario interno y externo.• Vocación de servicio.• Responsabilidad y honestidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Monitorear, coordinar, gestionar e informar oportunamente a la Jefatura inmediata los productos farmacéuticos en general que se encuentran en substock o stock cero evitando quiebre de stock para la atención a pacientes hospitalizados.
- Participar, coordinar y concertar con los jefes de los servicios o departamentos sobre el cuadro de necesidades tanto de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios.
- Supervisar periódicamente lotes y fechas de vencimiento de los productos farmacéuticos existentes en el área asignada a laborar.
- Responsables de realizar el cuadro d necesidades de Productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos sanitarios para el abastecimiento dentro del año lectivo, asimismo supervisar al stock, caducidad, estado de almacenamiento, según las normas vigentes bajo responsabilidad, así mismo el vencimiento que estos conlleve del





no monitoreo, cumplimiento de las BPA, y Dispensación según el sistema FIFO- FEFO será de responsabilidad solidario con el personal técnico.

- Responsable en la implementación y ejecutar el cumplimiento de indicadores y manuales de gestión administrativa y/o legal del suministro de los productos farmacéuticos y afines en el área a su cargo.
- Otras actividades de apoyo Técnico- profesional que se le asignen por la Jefatura del Servicio.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹⁷	El horario/ modalidad de trabajo presencial.



CÓDIGO: G-004

1. Órgano: Departamento de Apoyo al Tratamiento
2. Unidad Orgánica: Servicio de Nutrición y Dietética
3. Nombre del puesto: Técnico en Nutrición
4. Cantidad de Puestos: Uno (01)

5. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS y Residentado no serán contabilizados como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: como técnico en nutrición de un (01) año y dos (2) meses en el servicio de Nutrición y Dietética en las áreas de Fórmulas Lácteas y enterales. • Experiencia específica en el sector público: como técnico en nutrición de un (01) año y dos (2) meses en el servicio de Nutrición y Dietética en las áreas de Fórmulas Lácteas y enterales.

¹⁷ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales Capacidad de trabajo en equipo. Tolerancia al estrés. Buen trato al usuario interno y externo. Vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Nutrición y/o Bachiller en Nutrición.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones relacionadas al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados al puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Monitorear, coordinar, gestionar e informar oportunamente a la Jefatura inmediata los productos farmacéuticos en general que se encuentran en substock o stock cero evitando quiebre de stock para la atención a pacientes hospitalizados.
- Participar, coordinar y concertar con los jefes de los servicios o departamentos sobre el cuadro de necesidades tanto de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios.
- Supervisar periódicamente lotes y fechas de vencimiento de los productos farmacéuticos existentes en el área asignada a laborar.
- Responsables de realizar el cuadro de necesidades de Productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos sanitarios para el abastecimiento dentro del año lectivo, asimismo supervisar al stock, caducidad, estado de almacenamiento, según las normas vigentes bajo responsabilidad, así mismo el vencimiento que estos conlleve del no monitoreo, cumplimiento de las BPA, y Dispensación según el sistema FIFO- FEFO será de responsabilidad solidario con el personal técnico.
- Responsable en la implementación y ejecutar el cumplimiento de indicadores y manuales de gestión administrativa y/o legal del suministro de los productos farmacéuticos y afines en el área a su cargo.
- Otras actividades de apoyo Técnico- profesional que se le asignen por la Jefatura del Servicio.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad ejecutora de la entidad, Hospital de Emergencias Pediátricas.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones





	de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo ¹⁸	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones al **suscribir el contrato**:

- A.** En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- B. Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.
- C. Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
- D.** Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.
- E. SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.



¹⁸ Modalidad de trabajo de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3"



- F. **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web del Hospital de Emergencias Pediátricas www.hep.gob.pe .	09 al 14 de setiembre de 2022	Comité de Evaluación
2	<p>Presentación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, a través de la mesa de partes de la entidad, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En sobre cerrado. ✓ Nombres y Apellidos. ✓ N° de DNI. ✓ Código de la Convocatoria que participa. ✓ Cargo y área a la que participa. <p>Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.</p>	09 al 16 de setiembre de 2022	Participante
EVALUACIÓN			
3	Evaluación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada.	12 al 21 de setiembre de 2022	Comité de Evaluación
4	Publicación del resultado Final a través del Portal Institucional en la página web de la entidad	21 de setiembre de 2022	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
5	Suscripción del Contrato	26 al 30 de setiembre de 2022	Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.





V. REGISTRO DE CONVOCATORIAS DEL MINSA

Los participantes para participar en el proceso de Reasignación deben tomar conocimiento de las bases, la misma que se encuentra en el Portal Web Institucional de la entidad.

Los participantes deberán presentar el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada dentro de la fecha y horario señalado, cerrándose una vez culminada la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

NOTA:

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Toda información declarada en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios señalados en el Capítulo II: Perfil de Puesto, caso contrario, será impedido de firmarlo.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de reasignación se realizarán acorde a lo señalado en el numeral 6.3.1 de Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación del Personal Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538, como se detalla a continuación:

- a) Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.
- b) La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto.
- c) Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente.
- d) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.
- e) Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO

A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO. - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación.





- Cuando ninguno de los/las participantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando no cumpla con acreditar documentadamente.
- Cuando el/la participante en la condición de apto/a, no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o cuando no firme el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del resultado final

VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE REASIGNACION

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán considerados Aptos en la etapa evaluación curricular del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada.

Los(as) participantes podrán presentarse solo a una convocatoria en curso, de acuerdo con las condiciones previstas en el Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación del Personal Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

OBLIGATORIO:

Se revisarán los datos registrados por los participantes en la ficha de resumen curricular (Anexo N° 04) tomando como base el numeral III de las presentes bases.

El Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada deben contener la firma en cada una de las hojas.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente procedimiento de reasignación.

IX. CRITERIOS DE EVALUACION

A. DE LA EVALUACION DE LA FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

No serán considerados los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en las Bases generales para el proceso de evaluación.

B. RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la entidad.

X. DE LA IMPUGNACIÓN

Impugnación

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer los recursos impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

XI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la participante declarado **APTO/A** en el Procedimiento de Reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad.

Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

NOTA:

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos.
- Los/las participantes podrán acceder y descargar el Anexo N° 04 y Anexo N°05 de la página institucional de la entidad.





ANEXO Nº 04
FORMATO FICHA DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

Nº DE PROCESO:

[Empty box for process number]

NOMBRE DEL PUESTO:

[Empty box for job name]

I. DATOS PERSONALES:

[Empty box for paternal surname]

Apellido Paterno

[Empty box for maternal surname]

Apellido Materno

[Empty box for names]

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

[Empty box for birth location]

Lugar

[Empty box for birth date]

día/mes/año

NACIONALIDAD:

[Empty box for nationality]

ESTADO CIVIL:

[Empty box for marital status]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

[Empty box for ID document]

RUC:

[Empty box for RUC]

Nº BREVETE: (SI APLICA)

[Empty box for license number]

DIRECCIÓN:

[Empty box for address]

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

[Empty box for city]

DISTRITO:

[Empty box for district]

TELÉFONO FIJO:

[Empty box for fixed phone]

CELULAR:

[Empty box for mobile phone]

CORREO ELECTRÓNICO:

[Empty box for email]

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

[Empty box for professional college]

REGISTRO Nº :

[Empty box for registration number]

HABILITACIÓN: SI

NO

LUGAR DEL REGISTRO:

[Empty box for registration location]

SERUMS (SI APLICA) : SI ___ NO ___

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA) : SI ___ NO ___

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.



**DATOS COMPLEMENTARIOS**

Indicar la Unidad Ejecutora / Establecimiento de Salud, donde estuvo prestando servicios al 31 de julio de 2022:

Indicar el tiempo de servicio al 31 de julio de 2022:

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

**Nota:**

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					



Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

Idioma 1:

Idioma 2:

Nivel Idioma 1:

Nivel Idioma 2:

III. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.



Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:



Marcar con aspa según corresponda:
Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.





PERÚ

Ministerio de Salud

Vicedirección de Prestaciones y Seguro en Salud

Hospital de Emergencias Pedilátricas

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)			Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia General	Laboral	En el Sector Público:	
		En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Específica	Laboral	En el Sector Público:	
		En total (Sector Público) como servidor CAS COVID al 31 de julio de 2022	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

VI. REFERENCIAS LABORALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

..... del 20.....

Firma





ANEXO N° 05

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe

.....

Identificado/a con DNI CE N°, domiciliado/a en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.



En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

Firma